

En Zizur Mayor, siendo las 14:00 horas del día 11 de noviembre de 2021, en acto celebrado en el Ayuntamiento de Zizur Mayor, se reúne la Mesa de Contratación para realizar las actuaciones que procedan, tal y como se dispone en el Pliego Regulador, en relación a la licitación del "Contrato de Servicios para el Proyecto de Actividades Deportivas Varias 2021 del Ayuntamiento de Zizur Mayor, distribuido en lotes, publicado en el DOUE, Portal de Contratación de Navarra y en la Plataforma de Licitación de Navarra (PLENA), el día 30 de agosto de 2021.

Asisten los siguientes miembros de la Mesa de Contratación:

Presidente: D. Jon Gondán Cabrera
Vocal-Secretaria: D^a. Cristina Fabo Legarda
Vocal: D^a Yolanda Azanza Ilzarbe
Vocal: D^a. Andrea Lusarreta Monreal

La reunión ha sido convocada al efecto de proceder a la apertura pública del sobre nº C "Documentación relativa a criterios cuantificables mediante fórmulas" presentada por la empresa admitida a la licitación.

Antes de proceder a la apertura del sobre, se da cuenta del resultado de la valoración de la "**DOCUMENTACIÓN RELATIVA A CRITERIOS NO CUANTIFICABLES MEDIANTE FÓRMULAS**" (sobre B), puntuación máxima 50 puntos, presentada por las empresas admitidas.

LOTE 1: ACTIVIDADES DEPORTIVAS PARA PERSONAS ADULTAS.

	ELENA BARGADÁ LARREA
Plan a desarrollar en base al programa - 30 puntos	26,70 puntos
Ficha de actividad - 4 puntos	2,70 puntos
Plan de seguimiento, control y evaluación - 7 puntos	4,50 puntos
Plan de mejora - 9 puntos	8,70 puntos
TOTAL VALORACIÓN CRITERIOS NO CUANTIFICABLES MEDIANTE FÓRMULA	42,60 PUNTOS

LOTE 2: MUSCULACIÓN JUVENIL.

	ELENA BARGADÁ LARREA
Plan a desarrollar en base al programa - 30 puntos	28,36 puntos
Ficha de actividad - 4 puntos	3,00 puntos
Plan de seguimiento, control y evaluación - 7 puntos	4,40 puntos
Plan de mejora - 9 puntos	8,15 puntos
TOTAL VALORACIÓN CRITERIOS NO CUANTIFICABLES MEDIANTE FÓRMULA	43,91 PUNTOS



LOTE 4: PADEL.

	CRISTINA TORRENS ADVANCE SPORT
Plan a desarrollar en base al programa - 30 puntos	26,00 puntos
Ficha de actividad - 4 puntos	2,60 puntos
Plan de seguimiento, control y evaluación - 7 puntos	5,00 puntos
Plan de mejora - 9 puntos	7,00 puntos
TOTAL VALORACIÓN CRITERIOS NO CUANTIFICABLES MEDIANTE FÓRMULA	40,60 PUNTOS

Se procede a la apertura y valoración **“DOCUMENTACIÓN RELATIVA A CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS OBJETIVAS”, (sobre C)**, puntuación máxima 50 puntos, presentado en la Plataforma de Licitación de Navarra, con el siguiente resultado:

LOTE 1: ACTIVIDADES DEPORTIVAS PARA PERSONAS ADULTAS.

	ELENA BARGADÁ LARREA
Criterios de carácter social - 20 puntos:	
Incremento salario - 4 puntos	4,00 puntos
Perspectiva de género - 16 puntos	16,00 puntos
Adaptación en caso de pandemia u otras necesidades - 10 puntos	10,00 puntos
Oferta Económica - 24 puntos <i>Oferta económica: 39€/hora (sin IVA)</i>	15,00 puntos
TOTAL PUNTOS	45,00 PUNTOS

LOTE 2: MUSCULACIÓN JUVENIL.

	ELENA BARGADÁ LARREA
Criterios de carácter social - 20 puntos:	
Incremento salario - 4 puntos	4,00 puntos
Perspectiva de género - 16 puntos	16,00 puntos
Adaptación en caso de pandemia u otras necesidades - 10 puntos	10,00 puntos
Oferta Económica - 24 puntos <i>Oferta económica: 29€/hora (sin IVA)</i>	10,00 puntos
TOTAL PUNTOS	40,00 PUNTOS

LOTE 4: PADEL.

	CRISTINA TORRENS ADVANCE SPORT
Criterios de carácter social - 20 puntos:	
Incremento salario - 4 puntos	4,00 puntos
Perspectiva de género - 16 puntos	15,20 puntos
Adaptación en caso de pandemia u otras necesidades - 10 puntos	10,00 puntos
Oferta Económica - 24 puntos <i>Oferta económica: 29€/hora (sin IVA)</i>	10,00 puntos
TOTAL PUNTOS	39,20 PUNTOS

Efectúa la valoración de la proposición de acuerdo con la ponderación establecida en el pliego regulador que rige este contrato, la puntuación total obtenida es:

EMPRESA ADMITIDA	Valoración Sobre B	Valoración Sobre C	Total Puntos
ELENA BARGADÁ LARREA (LOTE 1)	42,60 PUNTOS	45,00 PUNTOS	87,60 PUNTOS
ELENA BARGADÁ LARREA (LOTE 2)	43,91 PUNTOS	40,00 PUNTOS	83,91 PUNTOS
CRISTINA TORRENS ADVANCE SPORT (LOTE 4)	40,60 PUNTOS	39,20 PUNTOS	79,80 PUNTOS

A la vista de lo anterior, la Mesa de Contratación ACUERDA por unanimidad:

Solicitar a las empresas ELENA BARGADÁ LARREA y CRISTINA TORRENS ADVANCE SPORT la aportación de la documentación acreditativa de que cumplen los requisitos necesarios para contratar, de acuerdo con la cláusula 14ª del pliego regulador.

Y para que así conste, firman la presente los miembros de la Mesa de Contratación, en el lugar y fecha indicados.

Presidente: D. Jon Gondan Cabrera

Vocal: D^a. Yolanda Azanza Ilzarbe

Secretaria: D^a Cristina Fabo Legarda

Vocal: D^a. Andrea Lusarreta

